



PROYECTO DEMÓCRATA CUBANO

Miembro de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

Sede: 7ma. # 49405 (altos), e/ 494 y 494-A. Playa de Guanabo, Mcpio. Hab. del Este, La Habana, Cuba. C.P.: 19120
Telefax: (537) 796-2636 Otro teléf.: (537) 642-9371 E-mail: prodecu@gmail.com Sitio web:
<http://www.prodecu.org>

ALGUNAS VISIONES GENERALES SOBRE LA ACTUALIDAD CUBANA

Dentro de unos pocos días se cumplirán los primeros seis meses de gestión gubernamental del presidente Raúl Castro, los que sumados a los que estuvo como presidente interino luego de la renuncia con carácter provisional de su hermano Fidel, sobrepasan ya los dos años al frente del gobierno del archipiélago cubano.

Para algunos observadores la sombra proyectada por la figura del líder histórico y aún Comandante en Jefe, es demasiado abarcadora y ubicua como para poder delimitar un antes y un después entre ambas administraciones. Para otros, sus cortas y esporádicas alocuciones públicas, sazonadas con citas del líder máximo, guarnecidas por las lealtades y los compromisos de diferente naturaleza, no cumplen las más apremiantes expectativas en la dirección de los cambios esperados. Expectativas poco probables si tomamos en cuenta que el fin priorizado de estas gestiones no parece ser otro que la preservación del poder político a toda costa y a cualquier precio.

Ahora bien, en nuestra opinión, lo más importante de los ahora felizmente escasos y mínimos discursos públicos, no radica en lo que se dice si no, precisamente, en **lo que no se dice**.

Hay temas en la agenda de la ciudadanía, conocidos por las autoridades, que son apremiantes y esperan solución. Entre ellos algunos de vital importancia para la nueva dinámica de renovación democrática que anhelan las grandes y preteridas mayorías. Nos referiremos a tres:

1. El restablecimiento de una sola moneda nacional para el pago de todas las obligaciones económicas y financieras dentro del territorio cubano.
2. La supresión del llamado permiso de salida del país, conocido popularmente como "tarjeta blanca", el cual confiere a las autoridades de inmigración del Ministerio del Interior la potestad de decidir qué ciudadano cubano puede salir o no del territorio nacional y quién puede ingresar a él desde el exterior.
3. La anunciada reforma de las instituciones administrativas del estado la cual indicará hacia donde apuntan las transformaciones del actual gobierno cubano.

El primero constituye un necesario acto de justicia para con los trabajadores y ciudadanos cubanos; devolvería la dignidad e importancia del salario y equipararía a los nacionales ante los extranjeros. Incluso ante los cubanos que laboran en el extranjero. Solo restituyendo el valor real a una moneda única tendría sentido el nuevo sistema de pagos por resultados más la bonificación por desempeño anunciado por el gobierno a partir del mes actual.

En cuanto al segundo, se pondría fin a una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la que Cuba es firmante y que expresa en su artículo 13:

- 1.- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- 2.- Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

De esta manera el término «salida definitiva» también desaparecería, con toda su carga de discriminación, ilegitimidad y abuso.

Para un país como Cuba, en el que desde hace ya medio siglo las migraciones, tanto internas como hacia el exterior tienen una gran connotación, la observancia de este derecho de la persona humana es de una importancia trascendente.

El tercero, en alguna medida, definiría la magnitud de la impostergable apertura que ya se vislumbra y que debe tomar en cuenta el carácter pluralista de la sociedad cubana, la cual está urgida de un nuevo Pacto Social.

Hay otros temas que sí están ya en la palestra pública y que son también de gran importancia para la sociedad:

- La nueva ley de jubilaciones y pensiones, que pretende elevar la edad de jubilación a 60 años para las mujeres y a 65 para los hombres. Proyecto que responde a los intereses de una sociedad envejecida por diferentes causas y para la que se pronostica estadísticamente que en el año 2020 habrá ya más ancianos que niños.
- La tímida ley por la que se entregan tierras en usufructo a pequeños productores, por un periodo de 10 años, renovables por 10 más, en fincas de una y hasta 3 caballerías, 13,42 hectáreas hasta 40,26, que representa el reconocimiento tácito de la capacidad productiva de los agricultores privados por las autoridades.
- La eliminación de un gran número de restricciones y prohibiciones, desde la posibilidad de acceder a la telefonía celular o móvil hasta la de importar equipos electrodomésticos o la de adquirir computadoras.

Es cierto que hasta ahora, el peso principal de las reformas está, fundamentalmente, dentro de las categorías económicas y no políticas. A pesar de ello no podemos soslayar la firma por las autoridades cubanas en el mes de febrero de los Pactos Civiles y Políticos y Económicos, Sociales y Culturales de NN.UU., los que esperan ahora su ratificación. También fueron suspendidas las sanciones de pena de muerte sustituyéndolas por otras, aunque esta aún no ha sido abolida definitivamente.

En el discurso del presidente Raúl Castro del 26 de julio pasado sentenció: *«No aspiramos a la unanimidad, que suele ser ficticia, en este o en cualquier otro tema».*

Sin embargo y según la Comisión Cubana de Derechos Humanos, aún el número de prisioneros políticos durante el primer semestre de 2008 alcanzó a 219, entre los que se encuentran prisioneros de conciencia.

En otro orden temático, el levantamiento de las sanciones del 2003 impuestas por la Unión Europea el pasado mes de junio abrió un nuevo espacio al diálogo político y significó, más allá de adeptos y detractores, un importante triunfo de la oposición pacífica cubana. Ahora desde diferentes ámbitos se escuchan señales para motivar o animar a las autoridades cubanas a enrumbar nuevos derroteros, como por ejemplo, lo expresado por el Secretario General de la O.E.A. José Miguel Insulza: "me gustaría que Cuba se reincorpore".

Pero, ¿qué sucede con Cuba?

En ocasiones, las autoridades del archipiélago parecen afectadas por una especie de síndrome de la nostalgia por el fracasado socialismo real y por la desaparecida Unión Soviética. En un continuado juego de palabras, de verdades y medias verdades, de recurrencias a citas del pasado, van ganando tiempo a la espera de los resultados de las elecciones presidenciales en los EE.UU. Pero también, y es lo más importante, van dando pasos en la dirección de buscar soluciones al cúmulo de problemas socioeconómicos que mantiene atrapado al país y que, de alguna manera, ha creado una nueva sinergia social. Ahora la inercia es otra, y los resultados por los que los ciudadanos tendremos que continuar bregando no deben ser otros que la democracia verdaderamente plural y participativa; la justicia social y el Estado Nacional Democrático de Derecho en una economía libre y solidaria de mercado.

El signo de los nuevos tiempos para Cuba y los cubanos ya comienza a brillar con luz propia; por ahora sólo son destellos, continuemos trabajando para que se conviertan en sol.



Rafael León Rodríguez
Coordinador General

San Cristóbal de La Habana, agosto de 2008.